

27 de octubre de 1999

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Sustitución de Peritos La firma Galindo, Arias & López, en representación de Tomás Alcides Cruz Muñoz y Fashion Consul International, S.A., para que se declaren nulas por ilegales las Resoluciones N°214-04-0367 de 7 de junio de 1996 y la N°214-04-0752 de 25 de septiembre de 1996, ambas dictadas por el Administrador Regional de Ingresos de la Provincia de Colón, actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

Para que sustituyan a los Licenciadas Eyra Pérez y Verónica Gaitán, acogidos como Peritos de la Procuraduría de la Administración designamos al Licenciado Ruggiere Castillo, cédula N°4-229-80 y C.P.A. 140, y a la Licenciada Tibisay Enith Charry R., cédula N°8-257-255 y C.P.A. 3920.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/4/mcs

Licda. Martha García H.
Secretaria General, a. i.